

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.321

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MARTES 15 DE ABRIL DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## UN RECUERDO.

Nuestro estimado colega barcelonés *El Clamor del Magisterio*, publica con motivo del fallecimiento de D. Joaquín Montoy y Escuer, un extenso artículo, con multitud de datos biográficos referentes al finado, encabezando dicha biografía con un grabado que representa el retrato de aquel ilustrado maestro, que considera como una gloria del Magisterio español.

Después de señalar las obras más notables publicadas por el Sr. Montoy y los periódicos en que sostuvo brillantes campañas é hizo hermoso alarde de sus excelentes facultades como escritor y como publicista, refiriéndose al *Seguro sobre la vida de quince mil pesetas* que contrató pocos años antes de bajar al sepulcro, con el *Banco Vitalicio de Cataluña*, se extiende en largas consideraciones sobre lo útilísimo y conveniente de la institución, y concluye su artículo haciendo la apología previsor del señor Montoy, de la cual extractamos los siguientes párrafos.

"Hace pocos años, dice, hablando con el Sr. Montoy de seguros sobre la vida nos decía: Yo no he estudiado á fondo esta institución; pero yo entiendo que del modo como la practica el Vitalicio hemos dado el paso más firme y decisivo hácia la verdadera emancipación del hombre que debe vivir de su trabajo. Lo que más nos preocupa á los que tenemos esposa é hijos es la imposibilidad de dejarles una herencia, y lo que aún más nos duele es el presentimiento de que un día queden en la orfandad y faltos de nuestro apoyo. Pues bien, yo me propongo ahorrar algo, como todo el mundo lo procura; pero á ese ahorro le quiero dar destino distinto del que le asigna la generalidad de las gentes. Si el seguro elimina el azar de producción del individuo ¿por qué no he de asegurarme?"

Así discurría el Sr. Montoy pocos días antes de asegurar en el Banco Vitalicio de Cataluña un capital de quince mil pesetas subdividiéndolo en tres pólizas de cinco mil pesetas cada una.

No era un secreto para nadie la determinación del Sr. Montoy, porque así como él difundía su saber dó quisiera que se le solicitara el consejo, asimismo se complacía en extremo explicando las ventajas de la institución del seguro, afirmando que, dentro pocos años, no habría un solo Maestro que no lo considerase como la forma económica más factible y más viable para afianzar el porvenir de la familia.

Así, cuando ocurrió el fallecimiento de nuestro malogrado amigo, oímos decir en público y ante numeroso concurso: "Montoy ha sido hombre previsor: el Banco Vitalicio tendrá nueva ocasión para acreditar su hermosa obra humanitaria, que con envidiable crédito y buen acierto desde su fundación viene sfortunadamente persiguiendo."

De como el Sr. Montoy conocía y se aprovechaba de las combinaciones del seguro, no solo nos lo revela el seguro triple que tenia contratado con el Banco, sino otra combinación que habia aceptado de la misma Compañía, de la cual habia adquirido en años anteriores otra póliza del seguro llamado á plazo fijo. Por este nuevo capital, que hoy no podemos consignar públicamente, venia pagando el señor Montoy otra anualidad ó prima especial, cuyo pago ha cesado ya desde el momento de su muerte. Esta otra cantidad asegurada, destinada como seguro dotal á uno de sus hijos, se pagará en el momento de vencer el plazo, que es precisamente la circunstancia que acompaña á estas operaciones llamadas, como hemos dicho, de *plazo fijo*, sin que la familia tenga que hacer nuevos desembolsos.

Aun cuando el señor Montoy no hubiese bajado á la tumba llevándose la consideración de cuantos tenían la honra de conocerle y de tratarle, ya como Maestro, ya como excelente amigo, su ejemplar conducta en el seno del hogar bastaría para distinguirlo y admirarlo como uno de los ciudadanos que más supieron cumplir con la honrosa y sagrada misión de un padre de familia.

Honremos, pues, nuevamente su memoria; y si un día lo hicimos desde el punto de vista profesional, consagrémosle hoy nuevo recuerdo por los altos fines de moralidad que entraña su conducta como esposo y como padre amantísimo.

El Profesorado tiene mucho que imitar de aquel notable Maestro, y en el concepto económico, Montoy le enseña que el seguro sobre la vida dá al hombre la tranquilidad perfecta de espíritu, cuando para pagar el último tributo á la naturaleza hemos de dejar en la tierra á los seres más queridos."

Amantes de la institución y propaganda del *Seguro Vida* en todas sus manifestaciones, nos halaga en extremo escuchar el elogio de una Compañía española que, como el *Banco Vitalicio*, cumple con exactitud puntualidad sus compromisos, como lo cumplió con la familia del señor Montoy, á la que entregó las quince mil pesetas aseguradas, una vez terminadas las formalidades reglamentarias, que verifica siempre en el más breve espacio de tiempo, anticipándose muchas veces á las gestiones de los beneficiarios.

Por eso el Magisterio español la ha acogido como su Compañía aseguradora, y nosotros también hagamos de ella un especial elogio por su formalidad y acertada gestión administrativa.

R. C.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 11 se abrió á las tres y cuarto.

El señor marqués de Sardoal: Un hecho vandálico ha ocurrido en Valencia, tolerado por el gobierno. Los derechos que á todos los ciudadanos concede la Constitución han sido hollados por las turbas; enarbolada la bandera republicana, se ha apelado al saqueo y al incendio, y como única medida de represión, se cuenta la detención de dos individuos del comité tradicionalista. Anunció, pues, una interpelación al gobierno.

El ministro de la Gobernación: El gobierno, al tener noticia de que la llegada del señor marqués de Cerralbo podía producir desórdenes en Valencia, dió órdenes al gobernador para que tomara precauciones en garantía del derecho de aquel ciudadano, cualesquiera que fueran sus ideas políticas.

El gobernador ha procedido con el rigor y con la energía que el caso merecía, estando ya en poder de los tribunales varios de los que incendiaron las casetas de consumos y otros edificios.

La noche se ha pasado en completa tranquilidad, y hoy me telegrafía el capitán general del distrito manifestando que ha comenzado á retirar las fuerzas que por precaución habia reconcentrado, ayer en la capital.

El gobierno ha cumplido con su deber: procederá con el mayor rigor contra los criminales; pero la versión oficial recibida no dice que se dieran gritos vitoreando á la República.

Jamás la culta Valencia ha presenciado hechos tan escandalosos como los de ayer, hechos que no se pueden atribuir á los que militan en tal ó cual partido político, sino á algunos desalmados criminales que aprovechan todas las ocasiones que se les presentan para cometer sus tropelias.

El señor conde de Canga Argüelles pide que se lean los telegramas oficiales recibidos de Valencia, para evitar que la opinión se extravie con falsas noticias.

El ministro de la Gobernación dice que tiene en el Senado los telegramas, pero los leera cuando conteste á la interpelación del señor marqués de Sardoal.

Respecto á la manera de evitar la circulación de los telegramas falsos, dice que según el reglamento de Correos, puede el gobierno, en casos extraordinarios, revisar y detener los telegramas que se refieren al orden público.

Yo no he querido, sin embargo, hacer uso de ese derecho, consecuente en esto con el criterio liberal del gobierno.

El señor Lasala apoya una proposición para que la Cámara declare haber oído con disgusto las palabras pronunciadas ayer por el señor González en ofensa á la monarquía, y para que declare así mismo que se adhiera á la defensa que de la monarquía hizo el señor Martínez Campos.

En Francia, dice, un diputado se permitió proferir palabras ofensivas para una

hermana del presidente de la República. La Cámara, á propuesta de Gambetta, acordó la censura y expulsión de aquel diputado. Si esto hizo una Cámara republicana, nosotros, que somos monárquicos, ¿no debemos protestar de las palabras del señor González?

No hubiéramos nosotros presentado esta proposición si el señor presidente del Consejo hubiese defendido ayar la institución monárquica con el rigor y con la energía que nosotros esperábamos.

El presidente del Consejo: Si la proposición significara que las palabras del señor Martínez Campos habian sido oídas con gusto, yo rogaría al Senado que la tomara en consideración. Pero significa otra cosa: que ni el presidente de la Cámara, ni yo, ni la mayoría, cumplimos nuestro deber, y eso no puedo consentirlo.

¿Solo faltaba que unos cuantos señores trataran de darme lecciones de monarquismo, pretendiendo ser ellos los únicos defensores de la monarquía!

La defendemos como el que más sin necesidad de hacer todos los días un vano é inmotivado alarde de nuestros sentimientos.

Yo declaro que oí con gran pena las palabras del señor González, y por eso me levanté inmediatamente á protestar de ellas. ¿Qué más podía hacer? ¿Tenía yo derecho para expulsarlo de la Cámara?

Hay además que tener en cuenta que las palabras del señor González fueron provocadas por la interrupción de un señor senador que, contestando al discurso del señor González, exclamó: "Vergüenzas de la República."

¿Puede extrañarse eso en un hombre que fué ministro de la República? Después de todo, no explicó sus palabras, refiriéndose á una época triste de nuestra historia? ¿Puede compararse aquella monarquía con la actual?

A pesar de esto yo protesté con la mayor energía, pues la protesta no es más ó menos enérgica haciéndola con voz templada ó con desaforados gritos.

¿Queráis expulsarlo de la Cámara? ¿Por qué no lo proponeis? ¿No es esto lo correcto?

Y todo ello porque el señor González habló de la monarquía absoluta; pues yo declaro que tan separado estoy de la monarquía absoluta como de la República.

Todo esto, por supuesto, no tiene otro fin que el debilitar á este gobierno; pero yo tengo el consuelo de que esa atmósfera de hostilidad contra el gobierno, no es la atmósfera que se respira en la opinión del país, es la atmósfera que respiran unos cuantos hombres políticos que ahora me condenan, no porque haya procedido antes con debilidad y ahora con energía, no; mi delito no es ese, es otro mucho más grave. Mi delito es haber gobernado cinco años por virtud de los principios liberales, delito que vosotros no perdonareis jamás.

Ataques tan injustos pudieran producirme abatimiento, pero tengo deberes con mi país, con la libertad, con mi partido y con las instituciones.

Redactad la proposición declarando que todos abrigamos iguales sentimientos para la monarquía. ¿No lo hacéis? Pues aconsejo á la mayoría que vote como un solo hombre en contra de esa injusta censura al presidente de la Cámara y al del gobierno.

El señor duque de Tetuán habla para alusiones, justificando la interrupción que hizo al señor González, porque este se habia ocupado antes, para censurarlo, del hecho de Sagunto.

El señor González: No he corregido las cuartillas de mi discurso. Voy á leer lo que dije; pero no en sentido de explicación, pues todo lo sostengo.

Lee el período en que fué interrumpido por el duque de Tetuán, y dice: En aquel momento repliqué "por muchas que sean las vergüenzas de la República, mayores son las vergüenzas de la monarquía."

Tienen los demás derecho á sostener sus opiniones; ¿y no he de tener yo ese mismo derecho? No digo más y me siento.

El señor Lasala rectifica diciendo que el partido conservador hi protestado siempre contra los ataques á la monarquía.

El presidente del Consejo rectifica aconsejando al señor Lasala que retire la proposición.

Se procede á votar, y queda desechada por 114 votos contra 97, absteniéndose el señor Martínez Campos.

El señor Pavia Alburquerque, que contesta alusiones personales referentes al acto del 3 de Enero de 1873, dice que fué reclamado por la opinión, sin excluir á muchos republicanos de orden.

Manifesta que cuando se vió en la necesidad de disolver aquellas Cortes, dió orden al capitán de la Guardia civil de que oyera impasible los insultos que pudieran dirigirse los diputados, y que sólo hiciera uso de las armas, y esto con mucha moderación, si eran agredidos ó la fuerza que mandaba por medio de la violencia.

Entonces era como ahora teniente general; por aquel acto no he recibido gracia. Si cien veces se encontrara el país en iguales circunstancias, cien veces repetiría aquel acto.

Interviene el señor Abarzuza declarando que entre los responsables del acto del 3 de Enero deben contarse los que votaron contra el gobierno del señor Castelar.

El señor marqués de Sardoal habla también para alusiones y censura algunos actos del señor Abarzuza cuando fué nombrado embajador de la República en Paris.

Entra el orador á examinar algunos hechos de la época de la República, y concluye retirando la proposición incidental.

El señor González: Yo soy republicano

— 44 —

mano bien dirigido, y sobre todo imprevisto; el desembarque por la buena rada no ofrecería grandes dificultades: y sería casi imposible que lo impidiesen desde tierra con una resistencia. Con facilidad podría tomarse la ciudad y mantenerse en el fuerte en comunicación con el mar, 1.000 ó 1.200 hombres, obteniendo este resultado acaso con pocas pérdidas. Pero si se quería penetrar mas adelante, pronto se encontrarían obstáculos insuperables.

La verdadera defensa de Dahomey es una selva cenagosa que le separa del país de Aldroh y que los portugueses han bautizado con el nombre de *Lama*, lo que quiere decir pantano. Un hombre solo la atraviesa con dificultad invirtiendo muchas tablas; pero en una buena parte del año se convierte en un lago impracticable, obstruido con matas y ramas que se cruzan de milla en milla; llega una época en que el lago no está practicable sino entre Taso y Aquilabain. Los europeos le pasan sobre hamacas y pueden por esto so-

— 45 —

brellevarlos, siendo conducidos por diez hombres. Cada jamaquero va armado de un gran palo cogido en las encantadoras colinas de Tusso. Dos de ellos unidos marcan el camino y los ocho restantes conducen la hamaca y el martirio empieza.

En efecto: mientras que el de atrás tiene el agua hasta los tobillos, el de adelante, á pesar de todos sus esfuerzos, se mete hasta los riñones y solo con grandes trabajos es como pueden sostener los que van á los lados, el uno cayendo, el otro resbalando, este tirando á la derecha, aquel á la izquierda, otro tropezando sobre una caña sumergida, el otro agarrándose para sostenerse de vuestra hamaca, consiguen despues de esfuerzos increíbles el sostenerse sobre este cenagal. Y este suplicio, acompañado con horrores escudadas é interjecciones de mal género, dura muchas veces cinco ó seis horas bajo un sol abrasador. Portadores y porteados se quedarían en el camino, si de tiempo en tiempo no se encontra-

## IV

### Religión.

La religión de los dahomenienses es el feticchismo mas grosero. Distinguen el genio del bien y del mal, inquietándose poco por el primero, pero temiendo mucho al segundo que procura conjurar por mil prácticas á cual mas ridiculas. El culto mas general de este pueblo, cuyo solo objeto es el de multiplicarse y donde una familia numerosa es una vequera para el padre, es el que los antiguos llamaban culto á Priapo.

En todo el reino no se encuentran

— 41 —

todos los fusiles son de chispa, y los sables, que son de mal hierro, están hechos en el país. Las armas fabricadas en Dahomey no se venden; el rey ejerce el monopolio y las dá él mismo á sus soldados, los que no pueden deshacerse de ellas bajo ningun pretexto. Los extranjeros no pueden hacerse de alguna como curiosidad sin previo consentimiento del Mehou ó del Aboghan.

El trabuco es el arma de fuego que prefieren á todas; lo cargan desmedidamente y le dan el efecto de un cañon pedrero. Para dispararlo tienen un aparato sobre el que lo colocan, apoyando la culata en tierra; pues el hombre no podría resistir su efecto.

En este singular país el femenino ejército pasa por mucho mas belicoso que el masculino y estas damas dicen que son mucho mas crueles despues de la victoria. Su afecto á la persona del rey es extraordinario, han dado de ello en dos circunstancias diferentes pruebas admirables. A la cabeza de un cuer-

y cualquiera que sean los errores que cometieran los gobiernos de la República, debo disculparlos, porque aquellos errores estaban inspirados por el bien de patria.

El señor Pavia podrá justificar su acto; pero nadie negará que él derribó á los mismos que le habían puesto las armas en la mano para defender la legalidad.

Yo digo del acto del 3 de Enero lo mismo que he dicho del acto del Sagunto. Uno y otro fueron innecesarios.

Se procede á la votación del voto particular del señor Martínez Campos, siendo desechado por 108 votos contra 63.

Se levanta la sesión, eran las siete y veinte.

## CONGRESO.

La sesión del 11 se abrió á las dos y media.

El señor Santana dijo que habiendo leído en la prensa el relato de un lance ocurrido entre un militar y un diputado apellidado como el orador, debía hacer constar que nada sabía de tal lance.

El señor Alix pidió al ministro de la Gobernación que diera cuenta de todos los telegramas, sin excepción, que hubiera recibido de Valencia.

Declaró el ministro que, en efecto, en aquella población han ocurrido verdaderos actos de salvajismo, por todo extremo reprobables, verdaderos delitos que el gobierno y las autoridades corregirán con la energía que las leyes permitan.

El señor Alix anunció una interpelación para el 12, diciendo el ministro que estaba dispuesto á acogerla en el acto.

Aclaró el señor Celis Aguilera determinados conceptos que se le habían atribuido en el debate sobre reforma electoral en las Antillas.

Rectificaron brevemente los señores Villanueva, Martínez (don Cándido) y Labra, y terminó el debate sobre la totalidad.

El señor Pando combatió el artículo 1.º Habiendo transcurrido las horas destinadas á este asunto, quedó el orador en el uso de la palabra.

Reanudó el señor Monares su discurso combatiendo la totalidad del Presupuesto de Guerra.

Insistió en la necesidad de reducir el contingente, diciendo que ya era hora de realizar todas aquellas economías anunciadas en el presupuesto.

Hace una triste pintura de la situación que atraviesa el país, de las fincas embargadas por no poder pagar el contribuyente sus cuotas, de las corrientes emigradoras cada día mas alarmantes, y de la agricultura y de la industria faltas de brazos y agonizantes de miseria.

El señor Laviña contestó. Examinó las diferentes partidas del presupuesto para demostrar que en su confección no había recibido las equivocaciones supuestas por el señor Monares.

Detalló las economías que se han introducido y otras que resultarán de la transformación de algunos servicios.

Se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

## Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Con el fin de contratar con la opor-tunidad debida los pastos de la dehesa

que se destine á la estancia y pastoreo de los ganados de todas clases que se presenten en la inmediata feria de Ntra. Señora de la Salud, se convoca á los dueños ó arrendatarios de los terrenos que existen próximos al paraje del mercado, para que en el caso de convenirles la cesión de aquellos, produzcan en el término de quince días sus proposiciones por escrito, expresando en ellas la cabida y situación de sus terrenos, estado de sus pastos, clase de los abrevaderos que tengan, y cantidad que interesen por los ocho ó diez días en que aquellos han de utilizarse.

Córdoba 11 de Abril de 1890.—A. Gonzalez Aguilera.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes;

—En el Senado se puso ayer tarde á última hora la comunicación dando cuenta al señor ministro de la Guerra de haberse concedido el permiso solicitado para que el general Daban cumpla el arresto de dos meses.

La comunicación de la alta Cámara no había llegado anoche al ministerio de la Guerra; es de creer que llegará hoy. El general Bermudez Reina pondrá luego una comunicación al capitán general de Madrid y éste transmitirá después al general Daban la orden del arresto.

Este es el trámite que hay que seguir. La orden del capitán general es probable que no se pase al general Daban hasta el martes, y el miércoles saldrá para Alicante.

Respecto á si se piensa en indultar al general Daban, lo único que podemos decir es que el gobierno estaba ayer resuelto á que se cumpliera el arresto, y es de presumir que no varíe de propósito.

—Valencia, 12 (8 n.).—Se ha abierto nuevamente al culto la iglesia de la Concepción, que sigue custodiada por 12 soldados al mando de un sargento.

Los tristes sucesos de anteaer han impresionado de tal suerte á nuestro prelado Sr. Monescillo, que se ha visto en la necesidad de guardar cama.

Valencia, 12 (8'30 n.).—El general Azcárraga recibe incesantes y calurosas felicitaciones por su conducta, tan enérgica como prudente, durante los últimos sucesos. Probablemente será nombrado hijo adoptivo de Valencia.

Las autoridades de ésta conferencian frecuentemente con el gobierno.

Reina completa tranquilidad.

—El marqués de Cerralbo llegó anoche á Madrid en el tren mixto de Andalucía.

Debiendo llegar en el tren-correo de Valencia ayer mañana, se detuvo, como anunciamos, en Aranjuez, donde pasó el día.

A la estación bajó á recibirle muy con-tado número de amigos.

Las autoridades habían adoptado precauciones para el caso de que su llegada pudiera causar algun alboroto; afortunadamente no fueron necesarias; la llegada del marqués de Cerralbo se verificó sin incidente alguno.

—En la sucursal del Banco de España de Santander se han recogido é inutilizado estos días algunos billetes falsos de 25 pesetas.

Hay sospechas de que circulan en las ferias que celebran los pueblos de aquella provincia.

—Del puerto de Barcelona, durante el año próximo pasado, salieron con destino á los países americanos unos 22.000 emigrantes, de los cuales 2.200 á las Antillas españolas; 13.000 á la República Argentina; 3.000 al Brasil; 2.500 á Chile; 800 á Méjico, y 500 al Uruguay.

En estas cifras no van comprendidos los emigrantes que salieron de Barcelona por tierra ó por mar y que fueron á tomar pasaje en Marsella ó en algún otro puerto de Europa.

—La comisión encargada de los trabajos de la conferencia internacional industrial se reunió ayer bajo la presidencia del señor Moret, con asistencia de todos los delegados.

El tema puesto á discusión fué "La estadística á cargo de la oficina internacional."

—Dicen de Valencia que los carlistas tratan de abrir allí un nuevo Círculo bajo el protectorado de Inglaterra.

—Hace constar *El Correo* que la decoración parlamentaria cambió ayer á consecuencia de los sucesos de Valencia.

—Los ministros se reunirán esta tarde á las seis.

El consejo será breve, pero importante, pues se han de ocupar en él de lo de las subalternas, declarado por el Sr. Egullior cuestión de gabinete, á pesar de lo que la mayoría parece dispuesta á rechazar su existencia.

—Dice *La Epoca*:

"Larga y fecunda es la historia de los motines, de las sublevaciones y de los disturbios ocurridos durante la dominación sagastina."

—Anuncia *La Union Católica*:

"Es probable que en Aranjuez celebren los tradicionalistas una reunion magaa para tomar acuerdos de interés."

—Ayer tarde han conferenciado largamente los señores duque de Tetuan, Primo de Rivera, Cort (D. Jose) y Albareda, en casa de este último. En esta conferencia se ha dado por terminado satisfactoriamente el incidente surgido á consecuencia de frases vertidas durante la sesion del Senado de anteaer por los señores marqués de Sardoal y Abarzuza.

—Según participa el gobernador de Almeria en un telegrama recibido anoche en el ministerio de la Gobernación, ha sido descubierta en aquella capital una fábrica de moneda falsa, y puestos á disposición del juzgado dos individuos y los efectos de la industria.

—Albacete 12 (1'10) tarde.—El gobernador al ministro de la Gobernación: El alcalde de Nerpio me participa que en la madrugada del 9 del actual, y á consecuencia de abundantes lluvias, se ha corrido parte del barrio llamado El Castillo, de dicho pueblo, abriéndose una grieta de dos metros de ancho por diez de profundidad en el cerro que lleva dicho nombre, desprendiéndose una mole de piedra, que ha producido el hundimiento de catorce casas, y hallándose el resto del barrio próximo á desaparecer.

Hay que lamentar una desgracia personal ocurrida en una de las casas hundidas, en que habitaban siete individuos, habiendo muerto el padre, cabeza de familia, y sacando de entre los escombros á los seis restantes con heridas de más ó menos gravedad.

He dispuesto que inmediatamente salga un ingeniero para dicho pueblo á reconocer el terreno que amenaza peligro y para que proponga las medidas de precaución que deben adoptarse.

También he acudido á la comisión provincial para que acuerde la concesión de alguna cantidad del fondo de calamidades con que socorrer las primeras necesidades de aquellos desgraciados habitantes.

## Gacetillas.

—Juicio oral.—El sábado próximo tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por lesiones, contra Rafael González Delgado, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores don Rafael Melendo y don Octavio Costi.

—Quiata.—Hoy termina el juicio de exenciones ante la Comisión provincial, y se presentarán los mozos del actual resplazo de Córdoba

—El vigía.—Debiera cambiar de título en Córdoba cierta calle;—que es el de "Siete Rincones,"—por el de "Siete Albañales."

—Programa.—He aquí el del concierto que ofrecerán esta noche en el Café Nuevo Cerveteria las celebradas señoras austriacas.—PRIMERA PARTE 1.º Noveu Regime (Marche). Poppelsdorf.—2.º Dame de pique (Ouverture). Suppé.—3.º Frissons (Walse) Strobil.—4.º Faust (Fantaisie). Gounod.—SEGUNDA PARTE.—5.º Marche Persan.—Straufs.—6.º Czardas (Dance Longrois). Ferto.—7.º Guillaume Tell (Fantaisie) arreglé por Poppelsdorf.—8.º La belle Hongroise. (Polka). Poppelsdorf.

—Recaudación.—He aquí la obtenida en los fieltos de esta capital los días 12 y 13 del corriente.—Central, 187 pesetas y 25 céntimos.—Puente, 798'45.—Pretorio, 1254'64.—San Sebastián, 413 17.—Victoria, 451'71.—Matadero, 1216 49.—De las 4321 pesetas y 17 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2080 84.—A la provincia y municipio 2080'85.—Adicionadas 160'02.

—Preparativos.—Se hacen muy plausibles para los exámenes, que el primero de Mayo tendrán lugar en la escuela provincial de Bellas Artes.

—Siguen los robos.—En la madrugada del 8 del actual, le fueron robados á José Perez Manosalvas, en el cortijo de Roman Perez, el bajo, los efectos siguientes: una escopeta de dos cañones, una manta morellana, un cántaro con una arroba de aceite, un botellón con guindas, tres arrobas de tocino, dos gallinas y veinte reales en calderilla. Cualquiera encuentra ya las guindas con su líquido inclusive y las gallinitas. Buen provecho.

—¡Abril!—Yo, que soñaba—la primavera—llena de flores—y de fragancias,—con cefirillos—siempre suaves,—con avecillas—que alegres cantan,—hace dos días—me he convencido—que todo esto—es pura faras,—viendo la lluvia—casi constante,—los vendabales,—que fieros braman,—y el aire fresco,—que nos exige—sacar de noche—gabán ó capa.—¡Caracólitos, cómo está el tiempo!—nada, lo dicho,—la cosa marcha;—nada de brisas,—nada de áuras,—ni sol espléndido,—ni luces claras;—nubes oscuras,—y ¡venga igual!—acabaremos—todos en ranas.—Tras las vidrieras—de mi ventana—miro los árboles—que se desgajan,—las flores místicas, tristes y pálidas, las avecillas—amedrentadas—bajo las tejas—y entre las pajas.—Melancolías—siento en el alma,—huyen veloces—mis esperanzas,—y el viento sigue—brama que brama,—como

diciendo:—¡fuera de casa! tú, primavera,—que te engalanas—con mil arroas—y vás ufana—sembrando rosas—por las montañas—y por las huertas—que hay en mi patria,—yo estoy celoso,—porque más amas á ese airecillo que en tí resbala,—y que es cobarde,—y que me carga.—Tal me figuro—que el viento parla;—sigo mirando—tras mi ventana,—y allá á lo lejos—una luz vaga—que con las sombras riñe batallas,—me está diciendo:—"¡espera, calla,—que pronto Mayo—hará su entrada;—¡veras qué cielo—y qué fragancias,—qué sol brillante,—qué luz más clara!"

—Beneficio.—Mañana tendrá lugar en el Gran Teatro la despedida de la compañía cómica-lírica que dirije el señor Romes, y el beneficio de la distinguida primera actriz doña Eloisa Gorri, que con su talento artístico se ha captado las simpatías del público que ordinariamente asiste al referido coliseo.

—Causas y efectos.—En el DIARIO de anteaer nos ocupáramos de la conveniencia de hacer una limpieza general en todas las alcantarillas ó cloacas que reclaman esta importante mejora. Los recientes hechos nos dan la razón. El vecindario de la calle del Buen Pastor, antes de San Roque, sufrió ayer las consecuencias del estado de obstrucción completa en que se encuentra el principal de los recipientes de aquella cloaca. Hubo algunas casas inundadas, transeúntes perdiendo el tiempo en los zaguanes de las casas hasta que descendieron las aguas, y por último, molestias sin cuento que aquel estado de cosas proporciona á los vecinos en particular y al público en general. Como se trata de una obra, que con un pequeño desembolso puede hacerse, lo recomendamos al señor Alcalde, esperando el remedio inmediato.

—Más aun.—La calle de la Rosa, se hallaba interceptada ayer á las tres de la tarde por un lego inmenso que dificultaba la circulación. Allí hay un tragante de cloaca; pero como las inmundicias estarán en gran cantidad, resulta el mismo efecto que si no hubiera tal recipiente. Insistimos en lo que tenemos dicho.

—Y lluvia á cántaros.—Dice un antiguo refran, que por ser antiguo suele dejar de estar en uso, que "las aguas de Abril caben en un barril." Ahora sucede todo lo contrario. La lluvia que ha descendido sobre esta capital desde los primeros días del corriente mes, solo tienen cabida en el Mediterráneo. ¡Caballeros y qué modo de llover! El día de ayer tenía un perfecto parecido con la temperatura que dominó el último Jueves Santo. Solo con la novedad de que el viento era frío y fuerte al mismo tiempo, y de que el rubicundo Apolo nos alumbraba con pequeños intervalos. Ya habíamos abandonado la capa, y esta prenda ha sido considerada nuevamente como de imperiosa necesidad. Las plazas se inundaban, las calles lo mismo, los transeúntes con el agua al cuello y pasando á nado el lago de la plaza de las Tendillas. ¡Ah!... memorias á los borriquetos.

—Sabasta.—El 21 se subasta en el juzgado de Posadas la casa número 4, calle Sanchez, de Palma del Rio, por el tipo de 1.728 pesetas y 25 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1493.—Recepción de Cristóbal Colón por los Reyes Católicos en Barcelona.—1595.—Fallecimiento del Tasso.—1725.—Abdicación de Felipe V de España.—1788.—Reconstrucción del actual Teatro Principal de Barcelona.

po de cerca de diez mil combatientes Ghezo había marchado, hace algunos años, para someter una tribu poderosa de montañeses al Norte de Dahomey. Rechazado con pérdida, atravesaba con gran trabajo, y en retirada, un país neutral, que separa el suyo del que quería conquistar.

Los habitantes de esta viéndolo casi vencido, y teniendo motivos de quejas de él, creyeron el momento favorable y se sublevaron en contra suya; lo asaltaron por todas partes, y sin el valeroso arrojo de dos mil amazonas que le acompañaban y que le rodearon completamente para librario, ciertamente hubiera dejado de existir Ghezo; y puede ser que hubiera acabado con la influencia de Dahomey sobre esta comarca.

En la última guerra contra los Nagos, Ghezo había enviado al Gaho para sorprender la ciudad principal de este distrito, hoy sometido. A la cabeza de diez mil guerreros entre hombres y mujeres el general dió el asalto, pero en-

bre pedestales. Dominando este foso hay una treintena de cañones, con la culata sobre la tierra, y las bocas descansando sobre tabloncillos colocados al través, completan la defensa de la entrada de la capital del reino.

sen islotes menos cubiertos, en los que dos ó tres miserables chozas sirven de punto de descanso á los pobres viajeros. Y para llegar á Abomey no hay ningun medio de evitar la lama, solamente en el mes de Mayo está mucho mas practicable que despues de la estación de las lluvias. Se pasa una buena parte entre Aquiney Abey, casi sin apercebirse de ellos. El pais está además cortado por un gran número de lagunas, marismas y selvas que le hacen intrasitable aun para la artillería de campaña mas ligera. Los caminos no están practicables sino á partir de Cana. El que conduce á Abomey es largo, regular y completamente desembarazado.

Nosotros no hemos visto fortificada en toda la parte del país que atraviesa el camino, sino solamente la ciudad de Abomey rodeada por una muralla de tierra, de unos quince pies de altura y con un foso de ocho ó diez pies de profundidad. Se entra en la ciudad por un puente muy imperfecto, construido so-

contrando la ciudad muy bien fortificada y una resistencia tal cual no se esperaba, empezó á tratar de retirarse. La generala de las mugeres, á la cabeza de sus amazonas, le dijo: que haciendo llegado hasta allí, se desbaratarian retrocediendo. Se lanzó de nuevo contra las trincheras enemigas. El Ghezo, vergonzoso de su conducta, siguió el ejemplo que le daba una muger y se lanzó a matar; pero la ciudad fué tomada por los habitantes degollados ó hechos prisioneros.

Como compadecida á Ghezo por haber perdido en esta acción uno de sus mejores generales,—"lo siento en el alma,"—dijo el rey—"pues no podías cortarle la cabeza por su cobardía."

El ejército de Dahomey es pues completamente aguerrido para lidiar con ventaja sobre su terreno, aun con tropas europeas que se estenuarían por el clima y quedarían infaliblemente desprovistas de artillería, si se osaban en penetrar en el país. No creemos á Weydah al abrigo de un grupo

la  
tra  
pro  
rios  
han  
35.  
ced  
la c  
les,  
gult  
Qu  
7 d  
por  
pre  
le i  
for  
for  
bi  
don  
Ho  
pes  
bar  
les  
Bel  
la c  
recl  
pen  
car  
Flor  
ta e  
Fon  
del  
tiñe  
no á  
señ  
aun  
dó,  
tan  
aun  
Raf  
sion  
da d  
Escu  
otra  
que  
ña M  
de G  
en c  
var  
el es  
doña  
lectu  
ser,  
del C  
ra la  
mic  
á lo  
al p  
año  
sos y  
viger  
ción  
Real  
Lins  
merc  
desa  
trad  
la M  
Sacr  
laure  
elocu  
gran  
tiz y  
que  
que  
Dios  
sobre  
cierto  
triste  
finió  
rico,  
Igles  
giosa  
el Se  
y en  
trao  
ralez  
món,  
llant  
afect  
Cond  
muni  
conce  
distin  
León  
Anda  
amigo  
cemo  
mani  
oficia  
escue  
nes d  
provin  
Oádia  
Rias s  
vincia  
—  
cible  
dánd  
camp

**Diputación provincial.**—En la sesión celebrada el sábado último se trató de los asuntos siguientes. Leída una proposición incidental presentada por varios señores diputados, en la que se solicitaba se retirara la parte de la subvención de 35.000 pesetas, no invertida, que se concedió al Ayuntamiento de Posadas para la construcción de unas Casas Consistoriales, se entabló una amplia discusión, resultando aprobada por mayoría de votos. Quedar enterada de la Real orden fecha 7 del actual, trasladada a la Corporación por el señor Gobernador civil, en la que se previene a las corporaciones de esta índole introduzcan las economías posibles al formar sus próximos presupuestos. También quedó enterada de una instancia de don Felix Rodríguez, profesor de la Casa Hospicio, solicitando el aumento de 500 pesetas sobre el sueldo que disfruta. Aprobar el proyecto de ordenanzas municipales presentado por el Ayuntamiento de Belmez, en vista del favorable informe de la Comisión respectiva. Declarar con derecho a obtener la primera vacante de pensión que ocurra para el estudio de la carrera de Ingeniero Industrial, a don Florencio Paez Serrano, teniendo en cuenta el favorable informe de la Comisión de Fomento. Se dió lectura a una instancia del oficial de la Secretaría don José Castiñeira, en la que solicita ocupar el destino a que se refiere su nombramiento. El señor Viñas propuso que se tratase este asunto en sesión secreta, y así se acordó, resolviéndose además varias instancias de empleados que solicitan aumento de sueldo. Resuadada la sesión pública, se acordó conceder a don Rafael de Luque Ceballos una pensión de mil pesetas anuales para que pueda dedicarse al estudio del canto en la Escuela Nacional de Música, denegándose otra de don Manuel Molina Rodríguez en que hacia idéntica petición. Conceder a doña María de la Concepción Parejo, viuda de García, un aumento en la pensión que en concepto de viudedad disfrutaba. Elevar a 2.000 pesetas la pensión que para el estudio de la música tiene concedida doña Enriqueta Dutrieu y Blanco. Dada lectura a un escrito de don Luis Ruiz Blaser, que solicita de la Diputación interese del Gobierno la autorización necesaria para la construcción de ferrocarriles económicos en esta provincia, se acordó acceder a lo solicitado. Por último se dió lectura al presupuesto provincial respectivo al año económico de 1890 a 91, cuyos ingresos y gastos importan lo mismo que en el vigente.

**Cultos.**—Solemnísima fué la función religiosa dedicada anteayer por la Real Asociación de Nuestra Señora de Linares a su titular, siendo bastante numerosa la concurrencia que, apesar de lo desahogado del día, visitó el histórico y tradicional santuario. A las diez comenzó la Misa, y una vez terminado el Santo Sacrificio y cantados el Rosario y letanía lauretana, ocupó la sagrada cátedra el elocuente orador, Beneficiado de nuestra grandiosa Basílica, señor don Manuel Ortiz y Diaz, que con la facilidad y corrección que le distingue, cantó las glorias de la que, sin dejar de ser virgen, fué madre de Dios y de todos los hombres, historiando sobre cuantas pruebas de su pureza ofrecieron al inmortal Pío IX, que en la mas triste y gloriosa de las persecuciones, definió dogmáticamente aquel augusto misterio.

**Toreo.**—Nuestro paisano Rafael Guerra, *Guerrita*, está contratado, en unión de Hermosilla, para torear en la plaza de Jerez, el día 30 del corriente, seis bichos de la ganadería de don Juan Vazquez.

**Bien venido.**—Ha llegado estos días a Córdoba el barón de Rothschild despues de sacar fotografías de los mejores monumentos del Puerto de Santa María y Cádiz.

**Viajeros.**—Han salido de Córdoba para Francia nuestro estimado amigo señor don Carlos Alexandri y su distinguida esposa, acompañados de su bella hija Angelita, socia honoraria del club de velocipedistas.

**De viaje.**—El jueves anterior partió de Valencia para Barcelona, con objeto de pasar una temporada en la ciudad condal, nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor marqués de Boil, saliendo a la estación a despedirle muchos de los amigos con que allí, como en esta capital, cuenta referido marqués.

**Gastos.**—Los de Beneficencia el mes anterior con cargo al presupuesto de esta provincia, ascendieron a 56.060 pesetas.

**Reforma.**—La Excm. Diputación provincial de Valencia, se ocupó en sesión del día 9 del mes corriente de la de los establecimientos de Caridad que sostiene la misma, acordando pase a estudio de la comisión de Hacienda, para que emita dictamen. Consiste la base de la reforma en separar la población asilada, destinando uno de los dos establecimientos expresados a las hembras y el otro a los hombres. Los párvulos de la Inclusa pasarán a los siete años al establecimiento de mujeres y permanecerán en él hasta que cumplan cierta edad. La administración correrá a cargo de las comunidades ó asociaciones religiosas. Las hermanas de la

Caridad que hoy prestan sus servicios en la Beneficencia ó Misericordia estarán al cuidado de las mujeres, y la comunidad ó instituto que designe la Diputación al de los hombres. Los asilados recibirán la educación primaria y la religiosa-moral. A las mujeres se las instruirá en armonía con las ocupaciones propias de su sexo, y los niños aprenderán oficios é industrias. La provincia abonará por cada plaza 65 céntimos de peseta, y si hubiera sobrantes se destinarán para cubrir atenciones del inmediato ejercicio. También serán de cuenta de la provincia los sueldos de los maestros y el entretenimiento y conservación de los edificios. Suprimense todos los empleados: sólo habrá un ayudante, nombrado por la Diputación, con cargo de auxiliar a las corporaciones que estén al frente de los hospicios.

**Local.**—En el que estuvo el Ateneo, calle del Paraíso, se instala el casino republicano histórico de esta capital.

**Sucesos locales.**—Nota de los hechos en que ha intervenido la guardia municipal, en esta forma: *Día 13.*—El guardia número 10, auxiliado por dos mozos de cordel, condujo en una camilla al hospital de Agudos, a una pobre mujer que se hallaba gravemente enferma en su casa, situada en la calle Arroyo de San Andrés. —Una *mijata* de bronca entre dos mujeres que en la calle de los Pastores se pusieron como dos trapos *mayormente*. —Denuncia de un jóven que dió a otro con la cabeza en la pared, causándole una contusión. —El guardia número 33 detuvo en el barrio del Espíritu Santo a un individuo que arrojó a otro una piedra, sin grave detrimento de su persona: ambos estaban provistos de navajas, que recogió el guardia referido. En una casa de la calle del Poyo limpiaron la servidumbre, y para grato recuerdo se dejaron en la vía pública un montón de escombros: del caso pudo enterarse el guardia número 25, que sin pérdida de tiempo lo ha comunicado a la Alcaldía, para los efectos que procedan. —Se han desbordado los perfumados líquidos del depósito perteneciente a una casa de la calle Mayor de Santa Marina: el guardia número 68 lo ha denunciado a su jefe. —*Día 14.*—El guardia número 15 levantó del suelo, en donde dormía como un bendito los efectos de una *curda* temprana, a un individuo, que escogió el campo de los Mártires para descansar de la faena que lo había puesto en aquella situación. —Una bronca en el Arroyo de San Lorenzo, suscitada por dos *caballeros* en estado de corambres: hubo muchos gritos, gran jaleo, público numeroso, y un municipal. —Estos importantes y trascendentales asuntos terminan con una denuncia, que parece envuelve cierto misterio: el guardia número 44 viene observando que la puerta de una casa de la calle de Barrionuevo no se cierra ninguna noche; el mismo guardia ha dicho diferentes veces a la inquilina: "esta puerta, abierta a todas horas, me huele mal," a lo que contesta aquella: "pues cierre usted las narices;" y como al olfato del guardia referido haya llegado cierto olorillo a matute, apoyándose para ello en que la casa tiene comunicación más ó menos directa con la muralla, resulta que el 44 no ha aguantado más y se ha puesto al quite, por lo que tronar pueda.

**Pensamiento.**—De la calumnia resultan dos muertos y un herido. Mata al calumniador y al que propaga la impostura, y lesiona por breve tiempo al calumniado.

**Sección minera.**—Se han solicitado 24 pertenencias de la mina de hierro "La Poderosa," del Asiento del Cortijo de la Dehesa, término de Hornachuelos.

**Cantar.**—Yo odiarte nunca podré —por mal que conmigo obres.—Donde hizo el amor su nido—jamás cabrán los rencores.

**Obras públicas.**—Para el diez del mes de Mayo próximo está fijada la fecha en que se celebrará la subasta de ejecución de las obras necesarias para la reforma de la casa que posee el Municipio de Belmez en la plaza de la Anunciación de expresada villa, é fin de destinarla a escuelas públicas y oficinas de Correos y Telégrafos, bajo el presupuesto de 15.035 pesetas y 84 céntimos. El acto se verificará a las diez de la mañana en la secretaría del Ayuntamiento donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos. Los licitadores deberán presentar la fianza de 751'79 pesetas.

**Estudios.**—Han empezado los de la carretera que ha de unir a Córdoba con Villafraña, cuyo vecindario está por ello de enhorabuena.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Lucena se llama a José Regadera Dora-

do, vecino de Aguadulce, para entregarle un pliego de papel de pagos al Estado.

**Cuentas.**—Hasta mañana están á vista las del Pósito de Bujalance, respectivas á los años de 1877 á 80.

**Condecoración.**—Según relación publicada en la *Gaceta* del sábado, les ha sido concedida cruz de Beneficencia de tercera clase á nuestros distinguidos amigos los ilustrados escritores malagueños señores don Narciso Diaz de Esbar y don Nicolas Muñoz Corisola, por lo que les felicitamos.

**Volaverunt.**—En la noche del 10 del actual se han extraviado, creyéndose hayan sido robados, veinte y tres lechones de la propiedad de Cristobal Romero Herrera, vecino de La Carlota.

**Magisterio.**—El de primera enseñanza ha abierto suscripción en todas las provincias para erigir un mausoleo á la memoria del ilustre hombre público señor don Claudio Moyano.

**Paralelo.**—Han sido encontrados y entregados á su dueño varios cerdos que hace pocos días desaparecieron de una finca del término de Baena.

**Amor á lo ageno.**—Entre las estaciones de Utrera y Cádiz y estando en marcha el tren, le ha sido robada estos días á un viajero una cartera con 4.500 pesetas en billetes de Banco.

**Pruebas oficiales.**—Se han hecho con muy buen éxito las de la *Montaña Rusa* en Sevilla.

**Comisión.**—La provincial de Granada ha pedido la reforma de los artículos 31 y 100 de la ley de reemplazos, por los abusos á que dá lugar.

**Honradéz.**—El operario de las obras de la Catedral de Sevilla, José Canelos, encontró una cartera con varios documentos importantes, y uno de 25.000 pesetas. Dicho operario puso la cartera en el acto en poder de su dueño. Forman estos hechos gran contraste con otros que con frecuencia ocurren.

**Fiesta anual.**—El 25 tendrá lugar en la plaza de toros de Sevilla la fiesta de la Sociedad de velocipedistas, en la que lucharán aficionados de Córdoba, Málaga, Cádiz y los de aquella capital.

**Peregrinación.**—Dicen de Barcelona que son muchas las personas que se han inscrito para la peregrinación á Tierra Santa, que el 17 saldrá de aquel puerto.

**Dificultades.**—Las que han surgido, se cree impedirán que se celebren las regatas anunciadas en Sevilla.

**En la carcel.**—¿Con que ha sido usted condenado á cadena perpétua? —No señor: yo no he cometido delito alguno que merezca esa pena: solo he sido condenado á *ciento quince años* de prisión.

**CHARADA**

Una letra mi primera,  
nota musical la dos,  
y una prima dos y tres,  
acabo de comprar yo.

*Solución á la charada anterior*  
DO-MI-NO.

El medio más eficaz para facilitar el desarrollo de las jóvenes y corregir los desarreglos menstruales son las píldoras restauradoras Formiguera.

**Lucha contra el Mildew.**  
En Epila, provincia de Zaragoza, acaba de verificarse un concurso de pulverizadores. El famoso Eclair (Relámpago) de Mr. Vermorel, constructor en Villeranche (Rhône-France) ha obtenido el primer premio. Este instrumento, actualmente el más afamado y que mas se emplea en Francia como en España, es el favorito de los vinitores. Lo único que se le reprocha á Mr. Vermorel es no haber creado bastantes depósitos para satisfacer los pedidos que este año serán numerosos.

**Prodigiosos efectos.**—Cajamarca, Febrero 8 de 1876.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: En el año próximo pasado tuve ocasión de curar en la villa de la Asunción, limítrofe á esta capital, á un nombrado Nazario Miranda, que padecía de una vómica en la region epática; practiqué una paracentesis al individuo, con la cual pude extraerle de doce á catorce libras de líquido purulento. La gravedad del enfermo no desaparecía con la operación, y tuve á bien prescribirle tomara la Zarparrilla de Bristol, y de tiempo en tiempo también las Píldoras de Bristol, con cuyos remedios pudo restablecerse completamente en pocos meses, y á la fecha está completamente sano. También diré á usted que he tratado con el Pectoral de Anacahuita á una señorita Jesús Alvarez, que padecía de una afección bronquial, y á la fecha, y

con pocos frascos de este bálsamo precioso conservador de la vida, se halla completamente sana. Esto en obsequio de la verdad. Sin más soy de V. atento seguro servidor, Telemaco Battistini.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer, y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

Quando desciende la temperatura atmosférica, y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidar de un modo especial las naturalezas débiles y enfermas: en este caso nada mejor que el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

**ACADEMIA POLITECNICA.**  
*Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.*

Altura barométrica en milímetros . . . . .	738'1
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales . . . . .	12'0
Dirección del viento . . . . .	S.O.
Estado del cielo . . . . .	Lluvioso
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre . . . . .	16'8
Id. mínima, id. id. . . . .	7'0
Agua de lluvia, en milímetros . . . . .	24'2

Córdoba 14 de Abril de 1890.—El Director, M. Sidro.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—Santas Basilia y Anastasia, mártires.—Mañana: Santo Toribio, obispo de Astorga, y Santa Eulagracia, virgen y compañeros mártires de Zaragoza.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosas Capuchinas, por la señora doña Matilde de la Peña, en un sufragio de su madre doña Josefa Mifaut.

Hoy, cuarto día de solemne novena que la Comunidad de religiosas Capuchinas consagra á la Santísima Virgen bajo el dulce y consolador título de la Divina Pastora de las almas, á las seis de la tarde, con sermón á cargo de un R. P. Capuchino.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

†  
**Quinto aniversario.**  
LA EXCMA. SEÑORA  
Doña Angela Fernandez de Liencres  
Y CARVAJAL  
CONDESA DE GAVIA  
Falleció en Madrid el 15 de Abril de 1885  
E. P. D.

Las Misas que se celebren hoy, desde las siete de la mañana en adelante, en la Capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la referida Excm. Señora.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO**  
*Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor don Julian Romea.*  
Función para hoy.—(9.ª de abono.)  
La comedia en dos actos, *Juego de prendas.*—La comedia en un acto, *Los demonios en el cuerpo.*—La zarzuela en un acto, *R. R.*—A las ocho y media.  
PRECIOS.—Plateas y palcos principales sin entradas, 10 pesetas.—Proscenios segundos sin idem, 8.—Idem terceros sin idem, 4.—Palcos segundos sin idem, 5.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.—Delanteras y silloncillos de paraiso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem de paraiso, 50.

**BOLSA DE MADRID.**  
*Cotización del 12 de Abril.*  
Consolidado interior, 75'40  
Amortizable, 88'70  
Billetes hipotecarios de Cuba, 106'55  
Acciones del Banco, 401'00

**MERCADO DE CORDOBA.**  
Trigo de 1.ª 44 reales fanega.—Idem de 2.ª 42.—Cebada 31 á 32.—Escala 21.—Habas castellanas 33 á 00.—Id. morunas 34 á 00.—Garbanzos de 1.ª 100.—De 2.ª 70.—De 3.ª 50.—Alberjones 34.—Altramuzes 18.—Maiz de 1.ª 41.—Alpiste 48.—Aceite en los molinos de 39 á 40.—Harinas del país, 1.ª 16 reales arroba, 2.ª 15'1/2.—Id. Castilla 1.ª 18, 2.ª 00.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

Elixir Morrhuol Castillo

Recomienda estos dos medicamentos por su exquisita confección a la par que por su gran valor terapéutico.

que ha obtenido medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 por sus Elixires y Peptonatos.

Elixir Peptonato de hierro Castillo

de hierro Castillo es el preparado ferruginoso superior a todos los demás de esta clase.

premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.



VINO FERRUGINOSO AROUD. El Alimento mas fortificante. Unido a los Tonicos mas reparadores.

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO. CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA.

Se vende la casa número 16 calle del Zarco. En la misma darán razón.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER. SON INUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo.

VERDADERA SOLUCION DE ANTIPIRINA del Dr CLIN. Premiada por la Facultad de medicina de Paris.

Bálsamo de FERNOLINE. Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo.

INFALIBLE Y RADICAL. en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el PECTORAL de ANACAHUITA.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES. 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO. Sucursal en Córdoba.

VINO DE VIAL. Tónico Analítico Reconstituyente. A la Quina Jugo de Carne Fostato de Cal.

CREMA DE BISMUTO de GRIMAULT y Co. de Paris. El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible.

L'UNION Compañia Francesa de Seguros CONTRA INCENDIOS. FUNDADA EN 1828. ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE.

INTERESANTE para los cosecheros de aceite. En el taller de Nicolás Pingetti, calle de Armas números 10 y 12, se construyen depósitos para la conservación del aceite.

Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el vino y jarabe de DUSART es un reparador de los huesos.

Gran realización de calzados EN LA FABRICA DE FRANCISCO ROMERO 19 LETRADOS 19. Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento.

José Barea. Depósito de carnes de cerdo, vaca ternera y semillas, calle del Toril número 14. Cerdos a 5 reales 75 céntimos kilo.

Se vende en precio muy arreglado un tronco de bonitas mulas apeadas alazanas, con 4 años, en completa sanidad.